



**Caja de
Jubilaciones
y Pensiones del Personal
Municipal**

Misión: "Somos la Institución encargada de recibir los aportes del personal y las Instituciones Municipales y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 22/93"

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MEMORANDO D.A.F Nº 03/2022

A : Arnaldo Cardozo, Director
Gabinete

DE : Fulvia Fernández, Encargada de Despacho
Dirección Administrativa y Financiera

REF. : Remitir informe

FECHA : 05 de enero de 2022



Con relación al Memorando N° 98/2021 en el que solicita informes correspondientes al mes de diciembre de 2021 para la página web de SFP para el cumplimiento de la Ley 5189/14.

Al respecto, se informa cuanto sigue:

Según el calendario de cierre ejercicio fiscal 2021 establecido por Resolución N° 358/2021 del Ministerio de Hacienda, la fecha de cierre para la Caja Municipal es el jueves 27 de enero de 2022.

Así mismo, se informa que: "Los Organismos y Entidades del Estado, deberán presentar los informes anuales exigidos en el Art. 93 Inciso b) del Decreto N° 8127/2000 Reglamentario de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), a más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2022, del Ejercicio Fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2021", por lo que los informes oficiales solicitados serán remitidos posteriores a la fecha mencionada.

En lo que respecta al informe de viático, se informa que el mismo ya fue remitido por esta Dirección en fecha 28/12/2021 vía correo electrónico.

Atentamente.

Dirección de Gabinete	
Melissa Wright	
Recibido en	Dirección de Gabinete
Firma:	C.J.P.P.M.
Fecha:	05/01/2022
Hora:	10:10:4